

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

13483 *Orden ISM/778/2022, de 2 de agosto, por la que se nombra Presidenta del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior a doña Violeta Alonso Peláez.*

El Real Decreto 230/2008, de 15 de febrero, regula la composición, competencias y régimen de funcionamiento del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior, en desarrollo de los artículos 10 y 11 de la Ley 40/2006, de 14 de diciembre, del Estatuto de la ciudadanía española en el exterior.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 230/2008, de 15 de febrero, por el que se regula el Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior, y una vez sometida su candidatura a la aprobación de los miembros de dicho Consejo, mediante votación celebrada en la sesión plenaria del día 14 de junio de 2022 en la que obtuvo la mayoría de votos a favor, se nombra a doña Violeta Alonso Peláez Presidenta del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior para su VIII Mandato.

Madrid, 2 de agosto de 2022.—El Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá Belmonte.